



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010730-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10176

30/11/2018 14:25:17

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020?

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros